

VISTO:

la Nota presentada al Área de Enseñanza de la Secretaría de Posgrado que solicita la rectificación de acta; y

CONSIDERANDO:

que el Área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades informa que la alumna BRUNO, MARÍA SOL (DNI N° 33280429) tiene una calificación errónea en el acta n° 0000201754 de fecha 03/08/2015 correspondiente al Curso de Lecto Comprensión en Inglés;

que se ha dado cumplimiento al procedimiento establecido para estos casos;

que el Profesor Roberto Bossio reconoce haber aprobado a la alumna BRUNO, MARÍA SOL (DNI N° 33280429);

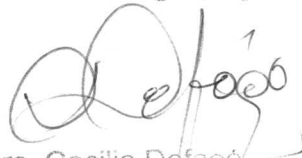
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR el Acta de Examen N° 0000201754 - Año 2015, Curso de Lecto Comprensión en Inglés (Cód. DA011) de la carrera de posgrado de Doctorado en Ciencias Antropológicas (Cód. 410) correspondiente a la alumna BRUNO, MARÍA SOL (DNI N° 33280429); consignando "Aprobado" en el turno de examen de fecha 03/08/2015.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado la rectificación del acta respectiva.

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese a la alumna y al Área de Enseñanza de la Secretaría de Posgrado y archívese.

CÓRDOBA, 09 SEP 2016
RESOLUCION N°: 1112
l.b.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DÚGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES